

M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Vicerrector de Docencia

Estimado señor:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-AS-SRCH-ACUE-010-2023, Artículo II de la sesión ordinaria N°04 de la Asamblea de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 11 de agosto de 2023, vía presencialidad remota.

RESULTANDOS:

1. Capítulo XII trabajos finales de graduación del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.
2. Acuerdo general sobre las modalidades de Trabajo Final de Graduación aprobado UNA-CONSACA-ACUE-087-2022 publicado en UNA GACETA 12-2022, alcance 04.
3. Oficio [UNA-VD-DISC-005-2022](#) instrucciones para la incorporación de las modalidades de trabajos finales de graduación en los planes de estudio, aspectos curriculares de los cursos para el diseño, presentación y ejecución de los trabajos finales de graduación, asignación de carga académica y otras recomendaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional tiene inscrita la Licenciatura Bilingüe en Negocios Turísticos.
2. Que la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional tiene constituida la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
3. El análisis y discusión realizado por la Asamblea de Sede Regional Chorotega.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS SIGUIENTES 5 MODALIDADES DE GRADUACIÓN PARA LA LICENCIATURA BILINGÜE EN NEGOCIOS TURÍSTICOS:**
- Proyecto de Graduación
 - Seminario de Graduación
 - Prueba de Grado
 - Artículo Científico



➤ Evento Especializado

B. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M. Ed. Wagner Castro Castillo
Presidente
Asamblea de Sede Regional Chorotega

- ▣ MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, SRCH.
- ▣ MSc. Marlene López Durán, Directora Académica, Campus Liberia.
- ▣ MSc. Jairo Jiménez Torres, Director Académico Campus Nicoya.

